



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**  
**(PROMESE/CAL)**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA NO. 2020-0118 REFERENTE A LA ADJUDIACIÓN DEL PROCESO DE REFERENCIA**  
**PROMESECAL-CCC-CP-2020-0019, PARA SERVICIO FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS**  
**COMUNES, RATAS Y COMEJÉN EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES Y**  
**FARMACIAS DEL PUEBLO DE PROMESE/CAL POR TRES (3) MESES.**

En el salón de conferencias del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, sito Av. Konrad Adenauer, Prol. Charles de Gaulle, (Ciudad de la Salud), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana del día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por los señores: **Ing. Rafael Adolfo Pérez de León**, Director General y Presidente del Comité; **Dr. Cesar Bido**, Director Jurídico y Asesor Legal, **Lic. Mauricio Sánchez**, de Planificación y Desarrollo, **Licda. Georgina Victoriano Moreno**, Directora Administrativa Financiera y la **Licda. Maria de Los Ángeles Rodríguez**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por el Presidente del indicado comité.

El **Ing. Adolfo Pérez de León**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

- 1) Conocimiento de Procedimiento de Comparación de Precios Y Adjudicación Para El Servicio de Fumigación Contra Plagas Comunes, Ratas y Comején a las Oficinas Administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo de PROMESE/CAL.

No.	Descripción	Cantidad
1	Servicios Fumigación contra Plagas comunes, Ratas y Comején a las Oficinas administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo de PROMESE/CAL, por (3) meses según documento de Especificaciones Técnicas.	1

- 2) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El **Ing. Rafael Adolfo Pérez de León** informó que la institución está en el deber acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

**VISTO:** El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Plan Anual de Compras del año 2020, del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**.

**VISTA:** La Convocatoria a Comparación de Precios de Ref. **PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0019**, de fecha 03/11/2020, para el Servicio de Fumigación contra Plagas comunes, Ratas y Comején a las oficinas Administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo de Promese/Cal.

**VISTA:** La comunicación DA-100/2020, de fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veinte (2020), suscrita por la Licda. **Carmen Núñez Lucas**, Encargada del Departamento Administrativo, dirigida al **Lic. Mario Jiménez**, quien era Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones, en la cual solicita los Servicios de Fumigación contra Plagas comunes, ratas y Comején en las Oficinas Administrativas, Almacenes de Promese/cal y Farmacias del Pueblo por un periodo de tres (3) meses.

**VISTA:** La solicitud de Apropiación de Fondos de Ref. DCC-SCAP-2020-0052, realizada por el Lic. Mario Jimenez, que era el Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones en fecha dos (02) de julio del año dos mil veinte (2020), dirigida a la Licda. Jesucita Feliz, Encargada del Departamento Financiero, para el Servicios de Fumigación contra Plagas comunes, ratas y Comején en las Oficinas Administrativas, Almacenes de Promese/cal y Farmacias del Pueblo por un periodo de tres (3) meses, por un monto de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,550,000.00)**.

**VISTO:** EL Certificado de Apropiación de Fondos de Ref. EG15937916032971CFwe, de fecha tres (03) de julio del año dos mil veinte (2020), para Servicios de Fumigación contra Plagas comunes, ratas y Comején en las Oficinas Administrativas, Almacenes de Promese/cal y Farmacias del Pueblo por un periodo de tres (3) meses, por un monto

de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,550,000.00).

**VISTA:** El Acta de inicio no. 2020-0105, de fecha 02/11/2020, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones para la selección del procedimiento, referente a Servicios de Fumigación contra Plagas comunes, ratas y Comején en las Oficinas Administrativas, Almacenes de Promese/cal y Farmacias del Pueblo por un periodo de tres (3) meses la adquisición de Materiales de Oficina para la institución.

**VISTA:** La Circular No.1, de fecha 11/11/2020, contentiva de las respuestas a las preguntas realizadas por oferente participante en el proceso de referencia.

**VISTO:** El informe de fecha 16/11/2020, realizado por el señor José Antúnez Lafita, Ingeniero, perito designado, mediante el cual hacen constar los resultados de la homologación realizada a las muestras presentadas por las empresas, **SERVICIOS DIVERSOS ARNAUD, S.R.L, GRUPO RETMOX, S.R.L, ARCUM, S.R.L, VJ AGRO, S.R.L, FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L, OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L, MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L, GZ SERVIGLOBAL, S.R.L FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L.**

**VISTO:** El informe Preliminar de fecha 17/11/2020, emitido por el perito evaluador, mediante el cual hace constar los resultados de la homologación realizada a los documentos jurídicos presentados por las empresas: **SERVICIOS DIVERSOS ARNAUD, S.R.L, GRUPO RETMOX, S.R.L, ARCUM, S.R.L, VJ AGRO, S.R.L, FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L, OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L, MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L, GZ SERVIGLOBAL, S.R.L FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L.**

**VISTO:** El informe definitivo de fecha 19/11/2020, emitido por el perito legal evaluador, mediante el cual hace constar los resultados de la homologación realizada, luego de haber transcurrido el periodo de subsanación a las empresas **SERVICIOS DIVERSOS ARNAUD, S.R.L, GRUPO RETMOX, S.R.L, ARCUM, S.R.L, VJ AGRO, S.R.L, FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L, OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L, MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L, GZ SERVIGLOBAL, S.R.L FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L.**

**VISTA:** La notificación a los oferentes habilitados y no habilitados, realizada en fecha 20/11/2020, a las empresas: **SERVICIOS DIVERSOS ARNAUD, S.R.L, GRUPO RETMOX, S.R.L, ARCUM, S.R.L, VJ AGRO, S.R.L, FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L, OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L, MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L, GZ SERVIGLOBAL, S.R.L FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L.**

**VISTA:** Las notificaciones de fecha 20/11/2020 de las empresas que quedaron no habilitadas para el proceso: **SERVICIOS DIVERSOS ARNAUD, S.R.L, GRUPO RETMOX, S.R.L, VJ AGRO, S.R.L, MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L, GZ SERVIGLOBAL, S.R.L.**

**VISTA:** La notificación de los oferentes habilitados, realizada en fecha 20/11/2020, a la empresa siguiente **FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L**

**VISTA:** La notificación de los oferentes habilitados, realizada en fecha 20/11/2020, a la empresa siguiente **FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L.**

**VISTA:** La notificación de los oferentes habilitados, realizada en fecha 20/11/2020, a la empresa siguiente **ARCUM, S.R.L.**

**VISTA:** La notificación de los oferentes habilitados, realizada en fecha 20/11/2020, a la empresa siguiente **OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L.**

**VISTO:** El Registro de Participantes en la Recepción de Propuestas, Sobre "A" y Sobre "B", de fecha 23/11/2020.

**VISTA:** La garantía de seriedad de oferta correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de la oferta depositadas por las empresas: **FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L. FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L, ARCUM, S.R.L, OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L.**

**VISTA:** La Cotización de la empresa **ARCUM, S.R.L.**, de fecha 13 de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La Cotización de la empresa, **FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L.**, de fecha 13 de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La Cotización de la empresa **FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L**, de fecha 13 de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La Cotización de la empresa **OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L.**, de fecha 10 de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**CONSIDERANDO:** Que solo procedía leer las ofertas económicas de los oferentes que pasaron a conforme en la evaluación de muestras y documentos jurídicos, realizada por los peritos designados.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de Homologación de muestras realizado por los peritos en fecha 16 de noviembre del año en curso, quedaron no conforme las siguientes empresas: **SERVICIOS DIVERSOS ARNAUD, S.R.L, GRUPO RETMOX, S.R.L, VJ AGRO, S.R.L, MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L, GZ SERVIGLOBAL, S.R.L**, ya que no cumplieron con las especificaciones técnicas, por lo tanto no se procedió a la lectura de sus ofertas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **ARCUM, S.R.L.**, presentó su oferta económica de manera confusa y poco clara en el formulario de ofertas, por lo tanto como establece la ley de compras y contrataciones No. 340-06 en el Artículo 23, Párrafo V.....Una vez abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contratos; en consecuencia, no podrán ser retiradas ni modificadas por ningún motivo, dicho esto, no podrá ser considerada para adjudicación, la oferta económica de esta empresa.

**CONSIDERANDO:** Que el objeto de **PROMESE/CAL**, es la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **ARCUM, SRL.**, cotizó de la siguiente manera:

SNCC.F.033



PROMESE/CAL

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0019

13 de noviembre de 2020

Página 1 de 2

NOMBRE DEL OFERENTE ARCUM SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
LOTE 1	SERVICIOS DE FUMIGACION CONTRA PLAGAS COMUNES, RATAS Y COMEJEN A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES Y FARMACIAS DEL PUEBLO DE PROMESE/CAL, POR (3) MESES.	SERV	12	RD\$ 175,000	RD\$31,500	RD\$ 206,500
	MONTO TOTAL					RD\$ 553,000

<sup>1</sup>Si aplica.  
<sup>2</sup>Si aplica.

AJR 12.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 - Expediente de Compras  
Copia 1 - Agregar Destino



Valor total de la oferta en letras: QUINIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS CON 00/100.

ANDRY RAMIREZ en calidad de GERENTE, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ARCUM SRL

Firma Andry Ramirez

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L.**, cotizó de la siguiente manera:

**PROMESE/CAL**  
Medicinas que son Calidad de Vida  
SNCC.F.033

Central de Apoyo Logístico -PROMESE/CAL-  
PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0019 / Comparación de Precios

*AHC*

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE: FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L. RNC:131-14710-2

No	Código	Descripción	Cantidad de lote	Precio unitario sin Itbis	Itbis unitario (18%)	Sub-Total
1		Servicios Fumigación contra Plagas comunes, Ratas y Comején a las Oficinas administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo de PROMESE/CAL, por (3) meses según documento de Especificaciones Técnicas.	1	2,640,000.00	475,200.00	3,115,200.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :RD\$3,115,200.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS.

Yo MARIA HACHE HANDAL en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de FUMIMAX CONTROL DE PLAGAS, S.R.L.

*Maria Hache*  
Firma

13 de noviembre de 2020

Aplica o No aplica

CONSIDERANDO: Que la empresa FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L., cotizó de la siguiente manera:

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE: FUMIGADORA LA GAVIOTA, S.R.L. RNC: 131-14710-2

No	Código	Descripción	Cantidad de lote	Precio unitario sin Itbis	Itbis unitario (18%)	Sub-Total
1		Servicios Fumigación contra Plagas comunes, Ratas y Comején a las Oficinas administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo de PROMESE/CAL, por (3) meses según documento de Especificaciones Técnicas.	1	2,500,000.00	450,000.00	2,950,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :...RD\$ 2,950,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: dos millones novecientos cincuenta mil pesos

Yo Victor A. Perez Benza en calidad de Representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (Fumigadora La Gaviota)

*Victor A. Perez Benza*  
Firma

13/11/2020

Aplica o No aplica

CONSIDERANDO: Que la empresa OROZCO EXTERMINACIONES E.I.R.L., cotizó de la siguiente manera:

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE: Orozco Exterminaciones EIRL RNC: 131600069

No	Código	Descripción	Cantidad de lote	Precio unitario sin Itbis	Itbis unitario (18%)	Sub-Total
1		Servicios Fumigación contra Plagas comunes, Ratas y Comején a las Oficinas administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo de PROMESE/CAL, por (3) meses según documento de Especificaciones Técnicas.	1	2,600,000.00	468,000.00	3,068,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :...RD\$ 3,068,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Tres millones sesenta y ocho mil con cero centavos.

Yo Manuel Orozco Espinosa en calidad de Gerente General debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (Orozco Exterminaciones EIRL)

*Manuel Orozco Espinosa*  
Firma

*AHC*

CONSIDERANDO: Que los precios unitarios ofertados no incluyen el Impuesto de Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 543-12, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece en su artículo 46, que en el Procedimiento de Comparación de Precios, "las Entidades Contratantes deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o

jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.”

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

**PRIMERO: ADJUDICAR** como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **FUMIGADORA LA GAVIOTA S.R.L.**, lo descrito a continuación:

NO	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL GENERAL
1	1	Servicio de Fumigación contra Plagas Comunes, Ratas Y Comején a las Oficinas Administrativas, Almacenes y Farmacias del Pueblo	RD\$2,500,000.00	RD\$450,000.0	RD\$2,950,000.00

Para un total general Adjudicado de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,950,000.00)**.


Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).


**SEGUNDO: NOTIFICAR** el reporte de lugares ocupados de las ofertas depositadas por los participantes en el proceso de Comparación de Precios de Ref: PROMESECAL-CCC-CP-2020-0019, relativo a Servicios de Fumigación contra Plagas comunes, ratas y Comején en las Oficinas Administrativas, Almacenes de Promese/Cal y Farmacias del Pueblo por un periodo de tres (3) meses de conformidad con lo establecido en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones emitido mediante Decreto No. 543-12.

LUGAR	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	Fumigadora La Gaviota, S.R.L	RD\$2,950,000.00
2	Orozco Exterminaciones E.I.R.L	RD\$3,068,000.00
3	Fumimax Control De Plagas, S.R.L	RD\$3,115,200.00

**TERCERO: ORDENAR** como al efecto **ORDENA**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Acceso a la Información, la publicación en la web institucional y en los portales correspondientes, la publicación de la presente acta.

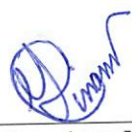
Siendo las diez treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


  
**Ing. Rafael Adolfo Pérez de León**  
 Director General y Presidente del Comité.

  
**Dr. Cesar Bido**  
 Director Jurídico, Asesor Legal  
 y Miembro



  
**Lic. Mauricio Sánchez**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 y Miembro.

  
**Licda. Georgina Victoriano Moreno**  
 Directora Administrativa Financiera  
 y Miembro

  
**Licda. María de Los Ángeles Rodríguez**  
 Responsable de la Oficina de Libre Acceso  
 a la Información y Miembro

CCC/CB/Av.